

FLORIDA
LUNES
11
de MAYO
1925

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Rogámosle que si desea que se presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperati 98

Aparece los Lunes y Jueves

Dos aspectos de gobierno

En tal forma se define desde mucho tiempo la situación política del país, de acuerdo con las teorías gubernativas sustentadas en la práctica por las parcialidades políticas en pugna. De un lado nos encontramos con el Partido Colorado, siguiendo y debatiéndose afanosamente desde una política notadamente partidista con desmedro, de los intereses generales de la Nación; que perjudica y lecciona los más vitales problemas de beneficios colectivos, hasta colocar al país en la deprimente situación actual, de verdadero desastre económico, y de negación al progreso mientras sus hombres de gobierno recorren el país de uno a otro ámbito en giras de propagandas políticas o vulgarmente haciéndose el consabido cartel electoral, para usufructuar posiciones de gobierno que reclaman la acción de hombres bien inspirados, de otras voluntades y otros espíritus animados de propósitos más claros y de porvenir para el país. Y frente a esta política descabellada y perrillosa, se encuentra el Partido Nacional sosteniendo como siempre, que la acción de gobierno de las colectividades políticas de nuestro tiempo, debiera alcanzar horizontes más vastos, y su obra gubernativa debe enorgullecerse en llevar el sello de gobierno Nacional, y no aceptar compromisos, ni meros aún dejarse susstraer por ambiciones de Comité, o por propósitos políticos de circuitos estrechos, cuando la obra del gobierno debe ser lo más amplia posible ya que en eso y no en otra cosa estriba su grandeza moral al ofrecer al país su concurso progresivo y desinteresado.

Clérío es, y en esto coincidimos en un todo con las afirmaciones de nuestro estimado colega correligionario «El País», que esta doctrina política absurda y demagógica, es la que ha llevado al Partido Colorado a la completa bancarrota y en cambio ha acrecentado y ha robustecido a la acción del Partido Nacional, hasta culminar en la jornada gloriosa del 8 de Febrero, y que ahora en el gobierno nuestro partido, sabrá encauzar al país por las verdaderas sendas del mejoramiento institucional, haciendo carne la sana doctrina de gobierno que ha sido el punto de mira de su bregar, y que colocará al país en muy distinta situación que donde lo ha llevado, una política negativa y antipatriótica como la que ha sostenido durante largo tiempo el Partido Colorado y luego su engendro bastardo, o sea el batillismo.

das posiciones republicanas de gobierno, sepa tener en cuenta a los que en horas sombrías, fueron alma y nervio, cerebro y músculo, de la obra regeneradora de la libertad política del país. «BANDERA BLANCA», que ha sido siempre una admiradora de las virtudes y del talento del ilustre «oterráneo», se complace en saludar y felicitar al distinguido ciudadano amigo.

A continuación publicamos el notable discurso pronunciado por el eminente correligionario, al hacerse cargo de la Presidencia del Senado.

Texto de su discurso

Descúntase ya, Honorable Senado, mi profundo agradecimiento por el honor que se me dispensa al traerme a este puesto de tan alta representación. Puedo decir con toda verdad, que la obtención de tanta honra, no figuraba en el capítulo de mis aspiraciones oficiales, y acrece la circunstancia para mí especialmente favorable, de que desde este alto cuerpo veo nuestro escenario político lleno, no de meras promesas, sino de realidades auspiciosas.

Nuestras relaciones exteriores se mantienen cordialmente; no hay ni una nube en ese cielo.

En todo el continente americano reina la paz fecunda, porque tiene una base sólida; el respecto al derecho de todos.

Plena armonía hay también en nuestras relaciones en lo interior, relaciones entre gobernantes y gobernados.

Debido a la Constitución que rige, la libertad política está solidamente adquirida. Por la legislación electoral, nuestro padrón electoral está libre de toda mácula de fraude; por manera que el que lleve la credencial para ejercer la función soberana del voto, es realmente el que pueda ejercerla. Sobre eso hay certidumbre absoluta.

Por consiguiente, nada tienen que preocuparse los partidos que integran nuestra sociedad política en ese orden de ideas. Y, entonces, ¿en que y en que forma deben desarrollarse sus actividades? Directamente por medio de su prensa y por medio de sus representantes en todos los poderes.

Acaso marchando en líneas paralelas con gesto adusto, llenos de prejuicios preocupaciones, preocupados principalmente en epontar la fórmula de la armadura del adversario para dirigir con más éxito el ataque? No, señores senadores! Deben marchar con gesto atrayente, sin preocupaciones, con la mirada alta, buscando tan solo unos y otros el bienestar supremo de la República. Marchar en líneas no paralelas, sino convergentes, cuyo punto de coincidencia sería ese, el bienestar supremo de la República. —(Muy bien)

—Se llegará a ese punto de coincidencia? No se llegará y bueno es que no se llegue, pues, si se llegara, esas colectividades no tendrían nada que hacer: después de eso recorrido, luego, vendrá naturalmente el deseo del descanso, y del descanso vendría la inercia; y así como en el individuo la inercia o la inercia es el aniquilamiento, pues el que vive en quietud, no vive sino que vegeta. En las colectividades ese estado de ánimo produce necesariamente la desfección, porque las colectividades que no tienen ideales que perseguir no tienen razón de ser.

No se alcanzará ese supremo bien-

tar de la República, y no se alcanzará porque, es precisamente supremo; pero entonces los partidos tradicionales, los partidos que integran nuestra sociedad política tienen mucho que hacer en el sentido de honrar en vez de estrechar nuestras fuentes de riqueza, algunas de ellas todavía explotadas. Tienen mucho que hacer en el sentido, y desde luego cambiando nuestro régimen tributario anticuado, cambiando el asiento de ese régimen, aliviando a nuestras clases productoras de la carga pesada de impuestos excesivos, aminorando si quiera el impuesto al consumo a fin de que los artículos de primera necesidad lleguen fácilmente a la mesa del proletario.

Hay mucho que hacer en otros órdenes de ideas. No quiero detenerme a enumerarlos. El asiento del impuesto debe ir decididamente a polarizarse en el impuesto a la renta.

Del obrerismo batillista

En varias oportunidades, hemos dicho y demostrado con hechos auténticos e irrefutables, que el obrerismo de que se valdgoria el batillismo en sus propagandas, no es nada más que una mistificación burda y descarada que estos emplean con fines puramente electorales que les permita embaucar a un buen número de pobres ilusos que crean en las mentiras de estos señores comediantes de la peor especie.

Un hecho bien elocuente y que demuestra una vez más lo que nosotros hemos dicho y sostenido, lo encontramos palpable en la actitud indigna de los batillistas del Concejo Dptal. de Montevideo, en que al contestar a la interpelación planteada por un diputado Nacionalista en la Asamblea Representativa, sobre el cese de los empleados, del Parque Hotel y de Carrasco, estos han contestado con un desdoro único, que recién en la próxima quincena estarán en condiciones de producir esos informes solicitados, hecho que si fuera cierto el obrerismo batillista debería ofrecer esos informes de inmediato ya que ellos vendrían a solucionar y a mejorar la desgraciada situación en que han quedado un buen número de trabajadores por obra y capricho de los que se llaman de palabra amigo del obrero, y emancipador de los hombres de trabajo ¡Que tупé! Solamente con el cinismo de que siempre ha hecho gala en sus propagandas el batillismo, se puede asegurar tal afirmación y sino reárrase a los hechos que a más de darnos por entero la razón habría demostrar, que es el único evidente propósito que lo anima el batillismo. El utilitarismo, y el acomodo personal, por encima de todo.

Hasta cuando...

Prenderá seguir el batillismo sus propósitos de dilatar cada vez más el proceso electoral del 8 de Febrero? Solamente con una moral única como la del batillismo pueden ocurrir estos hechos en un país como el nuestro, donde operan las mayores garantías del sufragio que tutelan y garanten to-

NACIONALISTAS. El 1.º de Abril se ha abierto nuevamente el Registro Cívico, para que los ciudadanos soliciten su inscripción.

Exhortamos pues, a todos los compañeros que no se hallen inscritos, a que se incorporen al padrón electoral, así como a que regularicen su inscripción los que hayan cambiado de domicilio.

No hay que perder tiempo. Pídanse con anticipación los recaudos necesarios y gestiónense las cartas de ciudadanía, por todos aquellos extranjeros que deseen hacer pesar su voluntad en el acto del comicio.

El Partido Nacional tiene el deber moral de probar que es mayoría y para ello es menester de la buena voluntad de sus afiliados. ¡A inscribirse compañeros!

dos los derechos. Pero el batillismo formado en la gran escuela del fraude del que se ha valido durante toda su desgraciada vida, y mediante el cual ha usurpado durante largo tiempo derechos y posiciones que no le han correspondido, busca y se afana en encontrarle peros al acto electoral para si le fuera posible, cometer una vez más el acto ilícito de burlar la soberanía popular. Tal lo que ha ocurrido en el Senado al tratarse la proclamación de los Concejeros electos, en que estos señores batillistas, hablan de una protesta, que no está en las carpetas del Senado y que luego tampoco se encuentra en la Corte Electoral, pero que según estos modelos de demócratas deberá llegar; nada más que con el solo y deliberado propósito de darle un nuevo plazo al asunto y prolongar así más su agonía.

No sean sonzoros y no pierdan tiempo, la elección del 8 de Febrero está devenida desde el primer momento, el triunfo de entonces del Partido Nacional, lo es y lo será. Es inútil que se esfuerzen en hacer prevalecer inmorales y artimaños. Los tiempos han cambiado y ahora impera la doctrina de la verdadera deconcia cívica.

LA PRORROGA

Para el pago de Contribución Inmobiliaria y P de Giro

Lo dijimos oportunamente desde estas columnas que el veto opuesto a la ley de prórroga para el pago de Contribución Inmobiliaria, era impropcedente porque leccionaba grandes intereses económicos, e impropcedente porque siempre habíamos creído que el poder del cuerpo Legislativo dadas las funciones que le incumben debía necesariamente ser tenido en cuenta y respetado en sus derechos, y a ese respecto decíamos que esperábamos que la Cámara hiciera prevalecer sus legítimas facultades en beneficio del gremio productor. Y efectivamente en la sesión celebrada, el miércoles de la semana prórroga por las Cámaras de Diputados y Senadores reunida en Asamblea General, resolvió por unanimidad

levantar el veto que le había opuesto el Concejo Nacional a la referida ley, con lo que el Parlamento ha sabido colocarse a la verdadera altura del pueblo, que representa, defendiendo los intereses productores que proporcionan los recursos de la hacienda pública, y que el Concejo no supo tener en cuenta.

Cosa barbara!

Uno de los diarios de que es director general el candidato madrugador a la presidencia de la República, presidente —por unos pocos días más— del Concejo Nacional de Administración y presidente asimismo de la Federación Uruguaya de Football don Julio Maria Sosa, da la noticia de que este personaje se ausentó para Buenos Aires donde se pondrá de relieve sin duda el prestigio con que cuenta en los círculos deportivos intelectuales y políticos de la vecina capital.

La noticia como se vé tiene una importancia trascendental sobre todo en momentos en que los intelectuales y los políticos están de capa caída y las perspectivas de una solución unificadora de los conflictos footballísticos le dan a éstos un matiz preferente y muy superior a los otros.

No hemos recibido todavía ninguna vibración telegráfica sobre la recepción magna de que debe haber sido objeto el presidente por pocos días más del Concejo Nacional de Administración y ya hemos perdido la esperanza de que nuestro activo correligionario nos tramitara noticias al respecto.

De «El Nacional» de Paysandú.

Puente de Candil

Lista de contribuyentes

Serías dificultades de orden económico que flotaban sobre nuestros hombres de labor al iniciarse las obras de construcción de aquella importantísima mejora de viabilidad, hicieron pesadísima la tarea de recaudación de las cuotas del vecindario contribuyente, gravado intereses de otro orden en perjuicio de los Señores Doctor Pedro

Dr. Duvimioso Terra

La ilustre personalidad política, intelectual y parlamentaria del Dr. Duvimioso Terra, ha sido objeto de una nueva y elocuente distinción condecoratoria, al ser llevado a ocupar la presidencia de H. Senado. Merecida distinción para una meritoria y congruente vida cívica como la de Duvimioso Terra, que ha sido ofrendada por entero al servicio del Partido, y nada más justo que éste al llegar a las más eleva-

FERIA GANADERO

POR FERNANDEZ Y GURIDI

Local MAXIMO ALEGRIA—Cerro Colorado

El jueves 14 de Mayo de 1925

PASTOREO GRATIS -- COMISION 4 o/o ENTRE COMPRA DOR Y VENDEDOR

EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 4 DE MAYO DE 1925

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse al señor Antonio María Fernández en Florida; a Máximo Alegria y Juan M. Trias en Cerro Colorado y a Juan A. Guridi en Estación Mansavillagra.

Verdadero Baratillo

ABRA SUS OJOS

a la evidencia y diga si cree posible encontrar mejor variedad de surtido para INVIERNO y que se pueda vender a precios más bajos que nos otros.

OFRECEMOS: TRANELAS muy buenas, gustos modernísimos, an-luna, doblo anho, camisillas lo mejor, TANTAN doble anho, medias para niños, medias de seda distintos colores y variedades, en clase para niños de hilo de 1 metro 60 centímetros de ancho bombas especial, trajes para niños tengo en gran surtido en todas las medidas y precios, gorros para niños tengo en varios gustos, sacos, sobacosmas utilísimas en distintos colores, **REJES** de HILLO de 2 metros y medio de ancho, calcetines para hombre de 4 y 5 de punto los hay de seda, tango un grande y extenso surtido en ropa para trabajadores el cual no detallo por su mucha extensión.

Casa JUAN ESTEBAN

Tienda, Perfumeria y Mercadería

Calle Dr Gallinal esq. 19 de Abril.

La casa permanece abierta todos los días.

FLORIDA

LAMPARAS PHILIPS de 30 bujías—La usina Electrica de esta Ciudad

a pedido de su clientela ha recibido 2.000 que ha puesto en venta al precio de costo cincuenta centésimos.

Por su duración, buena luz y economía hoy mismo formule su pedido.

USINA ELECTRICA

Concejo de Administracion Departamental

EMPLAZAMIENTO

Por resolución del Concejo de Administración Departamental, dictada con fecha diez y siete del corriente mes se emplaza a los Sucesores de Don Angel Bermudez, para que dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse judicialmente a su cobro comparezcan ante este Concejo a efectuar el pago de la suma de noventa y veintinueve pesos treinta y dos centésimos (\$291.32) que dicha sucesión adeuda por concepto de construcción de cerco y vereda, en la propiedad de aquella, ubicada en esta ciudad calle Dr. Alejandro Gallinal entre Juan I. Cardozo y Cagancha.

Florida, Abril 21 de 1925
Antonio Ma. Fernandes
Pte.

Francisco L. López
Srto.

V. 25 M.

“LA UNION”

VICENTE LOPEZ

ALMACEN
FERRETERIA
Y MUEBLERIA

Además cuenta con un AUTO de alquiler rápido y comodo. No. 716.
Pídalo por TELEFONO
LA COOPERATIVA
Calle Juan Fco. Larrobio esq. 25 de Mayo

EDICTO

DECLARACION DE QUIEBRA Y NOMBRAMIENTO DE SINDICO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor Bolívar Balbuena, se hace saber al público que por auto dictado en esta ciudad el día 10 del corriente, por el cual se ha declarado en quiebra al Sr. JUAN ESTEBAN, propietario de esta ciudad, don JOSE M. PHILIPPO, y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a que lo denuncien por escrito al Juegado por quiebras a su disposición a los diez días siguientes a la publicación de este auto, y con arreglo a lo que prescribe el artículo 10 del Código de Comercio, prohibiendo hacer pagos o entregas o efectos al fallido o a su representante, a fin de no quedar exonerados los que lo hicieron, de las obligaciones por su cuenta, a favor de la masa, desde el día de la publicación de este auto, dentro del cual debían haber que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentando al Síndico don JUAN IGLESIAS MURAS, nombrado por el citado auto, los justificativos de sus créditos.

Florida, Abril 29 de 1925.—GERARDO CENDÁN, V. J.

Vendo un Motor

(a benzina) de 6 caballos de fuerza, tiene un año de uso y en perfecto estado de funcionamiento. —Para tratar en esta con Ramón V Pérez, calle 25 de Mayo No. 433.

Concejo de A. Departamental AVISO

Se hace saber a los interesados, que en la Secretaría del Concejo de Administración, podrán informarse de las bases y condiciones a que se ajustará el concurso para la provisión del cargo de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL a crearse en esta ciudad.

Florida, Abril 27 de 1925.
Antonio Ma. Fernandes
Pte.

Francisco L. López.
Srto.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALBUENA se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LUCAS BERNARDO PEÑA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Abril 21 de 1925
Gerardo Cendán V. J.

Concejo De A. Departamental AVISO

Consejo de Administración que el Dr. Don Antonio María Fernández, Presidente del Concejo de Administración, ha dispuesto convocar a un cambio vicinal, que tendrá lugar el día 10 de Mayo, que posee en la quinta sección municipal, de este Departamento el que usará el camino de la Cuchilla de San Gabriel con el camino vicinal que cruza los predios de las sucesiones de Anselmo Sierra, José B. Vidal y Florencio Perovich, con el número 17 del Código Rural y dispuesto en los artículos 10 y 11 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente convocatoria para que los interesados comparezcan al Concejo de Administración, Florida, Abril 16 de 1925
Antonio Ma. Fernandes
Pte.

Francisco L. López
Srto.

V. 8 M.

AL PUBLICO

¿Queréis comprar barato?

Acudid a la "Nueva Tienda" Frente al Correo

Donde hay un gran surtido de mercaderías e invierno, las que se venden por precios que regaladas. Hay además un inmenso surtido en frutas, a precios reducidos. Todos sus artículos de elección. Gran surtido de ropa para hombre. Trajes desde el más inferior al más fino de corte y confección irreprochable.

N. OSTA

Plaza sambla

No confundir: Frente el Correo.

Precio fijo. V. 18 M.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALBUENA se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PERDOMO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 9 de 1925

GERARDO CENDÁN

V. 11 J.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO FERREIRA de IBARRA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Abril 16 de 1925. Gerardo Cendán. V. J.

V. 21 M.

AVISO

Concejo de Administración FLORIDA

Se hace saber a los interesados, que de acuerdo con el art. 34 de la Ordenanza sobre Cementerios, y bajo apercibimiento de que si no se presentan dentro de los 30 días de la fecha a renovar sus contratos de arrendamientos, se procederá a la exhumación y depósito en el osario, de los restos de Gerónimo Bazzani, Estelina García de González, Enrique Beledo, Gregorio Lopez Pascual Navarro, Toribio Rodríguez, Luis Fau, Lucas Dota, Estela Ortiz, Luciano Bentancor, Celestina González, Lorenzo Rodríguez, Oscar Cuestas, Domingo García, Juan José Bentancor, Mauricio Giordano, Josefa Alsina de Barreiro, Luciano M. de Robinson, Tomás Castro, Aurora Asunción Requena, Josefa Rondeau de Connez, Filomena Más de Magallanes, Eduardo Castagnini, Primitivo Campomar, Manuel Gordon, Mateo Peraltá, José Pedro González, Paula Corujo de Turbelo, Salvador Guarnieri, María Fideolina Lalinde, José Romeu, Bráulio Abelenda de Piriz, Miguel Mendiberry, Ana Bacardaz de Sarrañ, Francisco Paganó, Margarita Maciel, Micaela Mañana de Paz, Amelia Correa de los Santos, Antonio D. Amato, Irma Aguilar, Felipe Oltan, Juan Pedro Ponce, Andres Candelario Astengo, y Mariara Rivo de Nuñez que se encuentran en los nichos No. 357, 254, 266, 360, 306, 290, 280, 352, 348, 276, 238, 292, 314, 304, 344, 356, 252, 232, 251, 204, 208, 260, 200, 362, 357, 126, 256, 312 y pautones No. 123, 125, y 127.

Florida, Abril 30 de 1925

Antonio Ma. Fernandes

Pte.

Francisco L. López

V. 4 J.

Maria M. de Mederos Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Noviembre de 1924

Sus hijos Juana, Guadalupe, Rogelio, Eustaquina, Amal, Eva, Evangelista y Antonio María Mederos, su hija política María G. Mederos, hermanas y demás deudos, invitan a sus relaciones para el funeral que tendrá lugar el día 10 de Mayo, a las 9 a. m. en la Iglesia Parroquial de Florida el día 10 de Mayo a las 9 a. m. El día 11 de Mayo a las 9 a. m. El día 12 de Mayo a las 9 a. m.

17 REMATE FERIA GANADERO



Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas
El Jueves 4 y viernes 5 de Junio de 1925

PASTOREO GRATIS -- Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor
El catálogo de inscripciones se cerrará el 28 de Mayo

Hay ya inscritos 500 novillos y 400 vacas y han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones. Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Juan H. Guridi en Estación Mansavillagra, Juan T. Ichazo y Manuel Sarries en Illescas y Angel B. Camarano en Sarandí del Yi. Hay trenes todos los días, menos los domingos

2.º REMATE FERIA GANADERO

POR JOSE E SILVA

Local "LOS PARAISOS" De Juan C. Gascue Carrreta Lucas -- Dpto. San José
El Sábado 16 y 17 de Mayo de 1925

PASTOREOS Y BAROS GRATIS -- COMISION 5 o/o ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR
EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 6 DE MAYO

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno Florida y Flores, y habrá muy buenos lotes de vacas y novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones. Por datos e informes dirigirse al señor Juan C. Gascue en Carrreta Quemada por Estación Pintado o al martillero José E. Silva en Florida -- Teléfono La Cooperativa.

"Costabile" Sastreria

INSTALÓ SECCION MERCERIA VENTAS DE FONOGRAFOS DECCA

PORTATILES A PAGAR A PLAZO Y AL CONTADO

Del. L. dos Compañías. 780 Independencia 782

AL PORVENIR

CASA IMPORTADORA
Almacén, Ferrería, Bazar, y Gran Barraca
"DEL NORTE"

¡ATENCIÓN! Gran rebaja de precios

Azúcar americana legítima, bolsa de 46 Kg a \$ 2.05 los 70 kg
Kerosene Hércules Blanco sin humo \$ 3.90
Alambre Blanco Ovalado rollo de 45 Kgs a \$ 5.50 cju.
Aceite de Oliva "CALVI" lata grande \$ 1.35 cju.
Polvos de Cooper cajón a \$ 23.00
Camás de hierro de una plaza a \$ 4.80.

Exposición permanente de Muebles y sillas, Herramientas y Útiles Agrícolas—Arados y rasiras de las mejores marcas

Gran surtido de semillas seleccionadas

Plantas de todas las especies, con la garantía de la que no germine se devuelve su importe.

La casa más completa en todas sus secciones y que está fuera de Competencia por ser la mayoría de los artículos importados directamente por Mengotti, Perez y Salaberry.

Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.
Telf. las dos Compañía FLORIDA.

Banco de la República O. de Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1896
Capital autorizado. \$ 25,000,000
Integrado \$ 23,885,035.40
Fondo de reserva \$ 259,403.88

CASA CENTRAL. Calle SOLIS esq. PIEDRAS -

AGENCIAS

Ayuda—Avenida Rondeau esq. Vajparalos. Paso del Molino—Calle Agrícola N. 565.—Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N. 2206. Unión.—Avenida 8 de Octubre No. 205 (Unión). Cerdón—Avenida 18 de Julio 1650.

SUCURSALES

Aguada, Arica, Arica, Arica, Arica, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Misiones, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Olimar, Paso de los Toros, Payson, Páez, Páez, Rivera, Rocha, Soriano, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa, del Coaracón, Sarandí, Sarandí, del Yali, Tacarembó, Talca, Treinta y Tres, Uruguay, Veraguas.

OPERACIONES DEL BANCO

... para el cobro de...

SE COBRAR

Cuentas Corrientes	7 1/2 %
Valores	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	6 1/2 %
especial con garantía	Convencional

SE ABONARA:

En Alcazarías	de \$ 50.	1000	5 %
Caja de Ahorros		50,000.00	8 %
Alcazarías	hasta	500.00	6 %
Libretos de Caja de Ahorros y Plazo fijo (4 meses)		50,000.00	4 %
de Ahorros, mayores sumas,		convencional	

Las sumas mayores de \$ 1,000 en Caja de Ahorros con Alcazarías no devengarán interés del ahorro.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 15 días desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo a 6 meses	hasta \$ 50,000.00	4 %
	50,000.00 a 1,000,000.00	4 1/2 %
	1,000,000.00	5 %
Mayor suma y plazo		Convencional

Por los depósitos a vista no se abonará interés.

HORAS DE OFICINA

Desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde Noviembre 16 a Marzo 15 de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

L.A. COOPERATIVA

Venta de comercio

Hago saber que he prometido vender a Irineo F. Garces, el comercio que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Atanasio Sierra de esta ciudad, con los ramos de almacén de Comestibles, café y Billar.

A los efectos legales, se hace esta publicación, para que los acreedores presenten sus créditos en la calle Dr. A. Gallinal 532.

Florida, Abril 29 1925.

JOSÉ COSENTINO V. 1.º J.

COMISIONISTA

Romero y Hno.

Comisiones Montevideo todos los días

Catálogos y muestrarios de las principales casas de Montevideo

Unica: Agentes de los diarios El País y La Mañana.

FOR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707—Florida.
Teléfono Cooperativa
Montevideo Río Negro N.º 1690.

COSTABLE H.ºS.

CONSTRUCTORES

R. COSTABLE

Proyectista

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.

SOLICITE PLANOS Y PROPUESAS
Calle MANUEL CALEROS N.º 806.
Teléf. "Las dos Compañías" - FLORIDA

SE VENDE

Campo excelente para agricultura y ubicación inmejorable.
45 hectáreas en Estación Pintado de este Departamento.
Por informes, Escribanía Fernández (hijo)

Campo especial

SE VENDE

AREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de mimbros.
A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.
Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) ó ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal No. 582.—Florida.

¡¡ATENCIÓN!!

—0—

¿Desea tomar el exquisito vino de la «Granja» Carrero? Pídale en el almacén de Vicente Lopez. A 0.20 cts el litro.
25 de Mayo Esq. Larrobla.

NOTA: la casa, vende muebles a precios increíbles! Viciten y se vencerán.

SE VENDE

Se vende un galpón de seis metros de largo por tres de ancho techado con zinc liso de obra todo construido con madera de barraca, un galpón chico apropiado para depósito de carbón ó despena. Los dos galpones perfectamente lorados.

También se venden cantidad de telfo de alambres, gallinero, bretey otros objetos de utilidad que estarán a la vista.

PARA TRATAR JUAN FCO. LARROBLA 307 FLORIDA

Fábrica de Baldosas

Y MOSAICOS DE LAVECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).

Baldosas para veredas, mosaicos en colores y zocalos, todo de calidad jamás superada y difícilmente igualada.

Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores.

Precios sin competencia.

Avisos profesionales

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès
Médico Cirujano
Trasladó en consultorio a la calle Gral. Rivera 878.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps
MEDICO CIRUJANO
Est. Casupá.

Doctor. Alejandro Fernández
MEDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLERIA 1973.—Montevideo

Cecilia P. González
MEDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771 (A 50 metros del Mercado)

Dr. Carlos María Basso
OCUISTA
Médico asistente de la Policlinica Oftalmológica H. Pereira Rosell.
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1668, Central.
Daré consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

Dr. Andrés Romero
MÉDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.
CIRUJANOS DENTISTAS

ASTOR LAFON RODRIGUEZ
DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 6

Pedro Marin Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología
Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Celina Cabrera Bordas
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su consultorio en Florida
Calle Ituzingó N.º 458
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 6
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e hijos).

ESCRIBANOS

Antonio M.ª Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamos
Calle Dr. Alejandro Gallinal 532
Florida. Plaza Asamblea

Andrés De-Grossi
—Y—
Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa
FLORIDA

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Cuareim N.º 1480 Montevideo

Pedro Lanza Silva
ESCRIBANO
Luz de Paz N.º 100—Florida.

Juan José Segundo
ESCRIBANO
Zabala N.º 1384

Ramiro Más y Paro
ESCRIBANO PÚBLICO
Se encarga de asuntos judiciales administrativos, tramitaciones de acciones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, Montevideo.
Teléfono La Cooperativa

ARIOSTO PEYRALE
ESCRIBANO PÚBLICO
Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS

Duvimioso Terra
Y
Martin R. Etchegoyen
ABOGADOS
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martínez
ABOGADO
Estudio: Mercedes N.º 173—Montevideo

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO
Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urquiza 472.
Teléfono "La Cooperativa"

PROCURADOR

Francisco L. López
PROCURADOR
Tramitación de sucesiones, ventas y más asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 12

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR
Calle Gral. Rivera N.º

Diego Raúl Aldama
Agrimensor

Ha trasladado su estudio a la calle GENERAL RIVERA 439
FLORIDA

REMATADORES

Antonio M. Fernández
REMATADOR
Calle 24 Setiembre

Regino Martínez
REMATADOR

JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PÚBLICO
Calle 24 de Setiembre N.º 51

Ramón A. Gijena
REMATADOR